



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Santo Domingo, mayo 2026

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO DEL INFORME.....	3
3.	MISIÓN	3
4.	VISIÓN	4
5.	VALORES DEL EQUIPO DE TRABAJO	4
6.	FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS, PRIVADOS o COMUNITARIOS	5
7.	VIDEO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025	27
8.	ANEXOS	28

1. INTRODUCCIÓN

Desde sus inicios la Radio 90.0 FM, sirve a la comunidad de Santo Domingo de los Tsáchilas y sus zonas aledañas, con programaciones de educación, culturales, deportivos, entretenimiento de opinión y publicitarios, con responsabilidad social, prevaleciendo la ética y los principios morales.

Entre sus programaciones se destinan una parte para la participación ciudadana en el cual expresan las necesidades latentes de la localidad, de igual forma mencionar los aspectos positivos que se logran en el día a día, los espacios de invitación urbana aportan a la realización de proyectos de vinculación con la comunidad.

2. OBJETIVO DEL INFORME

Informar de manera efectiva a la ciudadanía y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), sobre las actividades establecidas y desarrolladas en el año 2025, por la estación de radiodifusión sonora denominada Radio Estudio, en la frecuencia modulada 90.9FM; que sirve a la ciudad de Santo Domingo y sus alrededores.

Por consecuencia y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, como lo estipula la Ley Orgánica de Participación y Control Social, en el capítulo segundo que hace referencia a la presente rendición de cuentas, artículos 88 al 101.

3. MISIÓN

Prestar servicios de radiodifusión sonora, sirviendo a la ciudad de Santo Domingo y zona de influencia por medio de una programación musical, noticiosa y promoviendo espacios de opinión ciudadana.

4. VISIÓN

Prestar servicios de radiodifusión sonora y ampliar su acción a través de medios virtuales, mediante la utilización de la tecnología digital, para alcanzar una señal de calidad y diversificar su cobertura. Por medio de alianzas estratégicas, promover la participación de sectores en proyectos de vinculación con la colectividad, focalizados en el Buen Vivir, que beneficien a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y su zona de influencia.

5. VALORES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Quienes forman parte del equipo de trabajo de Estudio 90.9 FM, prevalece los siguientes valores en sus actividades diarias, sean éstas dentro y fuera de la radiodifusora:

- **Responsabilidad:** Acatar sus funciones, obligaciones y compromisos que se generen como parte de su labor.
- **Trabajo en equipo:** Participar activamente en las actividades encomendadas con experiencia, conocimiento, personalidad y aptitud entre el equipo, logrando una cohesión y cooperación, con la finalidad de alcanzar un objetivo común.
- **Compromiso social:** Contribuir y establecer políticas de apoyo a la comunidad.



6. FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS, PRIVADOS o COMUNITARIOS

[Reservar](#)

FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE INSTITUCIONES

Los datos ingresados en este formulario son de responsabilidad de la institución registrada

Tipo de Identificación:

RUC

236001983001

Institución:

ESTUDIO 90.9 FM

Función/ CAD al que pertenece:

INGRESE LA FUNCIÓN

Sector:

INGRESE EL SECTOR

Tipo de Medio:

INGRESE EL TIPO DE MEDIO

Nivel que Rinde Cuentas:

INGRESE EL NIVEL QUE RINDE CUENTAS

Provincia:

Santo Domingo de los Talabotes

Cantón:

Santo Domingo

Parroquia:

Bumbal

Dirección:

AV VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ Y CALLE PANAWA

Email:

estudio90.9fm@gmail.com

Teléfono (Opcional):

(00) 000-0000

Página Web o Red Social:

http://www.90.9fm.com

Adjuntar Documento Oficial del RUC: Formato .jpeg, .jpg, .png, .pdf

El archivo ha sido cargado:

Eliminar

Datos Responsables

Representante Legal de institución:

Nombre del Representante:

JORGE WASHINGTON ARBAS CARDENAS

Cargo del Representante:

GERENTE

Email de Notificación:

estudio90.9fm@gmail.com

Fecha de Designación:

24/11/2025 Teléfono: (Opcional) (00) 000-0000 Celular: (00) 9715-0000
Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas: Nombres del Responsable: DAVID ALEJANDRO ARIAS CHAVEZ Cargo del Responsable: INGRESE EL CARGO Email de Notificación: estadio00.9rn@gmail.com Fecha de Designación: 24/11/2025 Teléfono: (Opcional) (00) 000-0000 Celular: (00) 9706-7004 Adjuntar Certificado de aprobación de curso de Rendición de Cuentas para sujetos obligados del responsable del proceso de rendición de cuentas. Formato: .jpg, .png, .pdf El archivo ha sido cargado. Eliminar
Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas: Nombres Responsable del Registro: DAVID ALEJANDRO ARIAS CHAVEZ Cargo Responsable del Registro: PRESDENTE Fecha de Designación: 24/11/2025 Teléfono: (Opcional) (00) 000-0000 Celular: (00) 9706-7004 Cédula de Ciudadanía: 1717324135 Email de Notificación: (Opcional) estadio00.9rn@gmail.com Fecha de Nacimiento: 25/02/1982 Adjuntar Certificado de aprobación de curso de Rendición de Cuentas para sujetos obligados del responsable de la carga de información en el sistema. Formato: .jpg, .png, .pdf El archivo ha sido cargado. Eliminar * Su contraseña debe contener entre 6 y 12 caracteres, letras minúsculas, números Ejemplo: procecon2021 Cree su contraseña: ***** Confirme su contraseña: *****

PLANES DE CAPACITACIÓN						
+ Añadir						
#	Título plan de capacitación	Eje de capacitación	Institución del público capacitado	Nº de capacitación	Temática	Enlace web donde se encuentre el plan de capacitación
1	SI	Capacitación online	Industria de la construcción	1	El desarrollo económico de la gestión de recursos de construcción en el	Herramientas de Gestión https://www.construccion.com.co/webinars/1125



PROMOCION DE DERECHOS

Mostrar: 10 / 6 registros

#	ENFOQUE	SECTOR	NOMBRE PROGRAMA	ESP/CONTENIDO	FRECUENCIA	METODAS	L. TOTAL	L. ASES	%	LINK	
1	INTERCULTURAL	SI	EDUCA	Formación educativa/cultural en	DIARIO	Inclusión de programas educativos	100	0	100	https://90-90s.com/esp/promocion/	Editar
2	GENERO	NO	NO APLICA	NO SE APLICA/NO HAY ENFOQUE	NO SE APLICA/NO HAY ENFOQUE	NO APLICA	0	0	0	NO APLICA	Editar
3	POBLACION Y MIGRACIONES	SI	ESPACIO CULTURAL	Formación educativa/cultural en	DIARIO	Promoción de interculturalidad	100	0	100	https://90-90s.com/esp/promocion/	Editar
4	MOVILIDAD HUMANA	NO	NO APLICA	NO SE APLICA/NO HAY ENFOQUE	NO SE APLICA/NO HAY ENFOQUE	NO APLICA	0	0	0	NO APLICA	Editar
5	NO SE APLICA/NO HAY ENFOQUE	NO	NO APLICA	NO SE APLICA/NO HAY ENFOQUE	NO SE APLICA/NO HAY ENFOQUE	NO APLICA	0	0	0	NO APLICA	Editar
6	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SI	ESPACIO CULTURAL	Formación educativa/cultural en	DIARIO	DIARIA	100	0	100	https://90-90s.com/esp/promocion/	Editar

Mostrando registros del 1 al 6 de un total de 6 registros

Anterior [1](#) Siguiente

TIPO DE DERECHOS DE AUTOR

0 Autor

Mostrar: 10 / 1 registros

Buscar

#	TIPO DE DERECHOS DE AUTOR APROBADO POR LA SEMAY OTROS MODULOS DE GESTION CULTURAL	NOMBRE DE DERECHOS POR TIPO	NOMBRE DE DERECHOS PAGADOS	LINK WEB DE VERIFICACION		
1	COPIESIONES MUSICALES	1	0	https://90-90s.com/esp/verificacion-de-cuentas/2020/	Editar	Eliminar

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior [1](#) Siguiente

Licencia N° 27929

LICENCIA COMUNICACIÓN PÚBLICA

Radio: Radio Online, General de Televisión y Audio Video por Suscripción

LICENCIA DE USO DE LOS REPERTORIOS MUSICALES ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS

La Sociedad General de Autores y Compositores Ecuatorianos, SAYCE, representada legalmente por su Director General Señor Hernán Alfredo Corral Ponce o su apoderado, a través de este documento, concede LICENCIA para la utilización de los repertorios musicales que se encuentran bajo su administración y responsabilidad, en los siguientes términos:

PRIMERA.- ANTECEDENTES: SAYCE es una Sociedad de Gestión Colectiva de Derecho de Autor, debidamente autorizada para funcionar por la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, según Resolución ODA del 13 de diciembre de 1999.

Para efectos del presente contrato, se entenderá que el repertorio administrado por SAYCE comprende los composiciones musicales (son a sin letra), cuyos titulares del derecho (autores, compositores, editores y demás derechohabientes), hayan confiado y/o le confíen en el futuro su administración a SAYCE, por lo tanto, autorizada para emitir licencias y recaudar los derechos de autor que genera el uso de dichas obras en el territorio del Ecuador. La remuneración pactada en este instrumento es única y exclusivamente por el uso de las obras administradas por SAYCE, entendiéndose que las obras no administradas, no han sido consideradas en esta.

SEGUNDA.- LICENCIA: Por la manifestada, la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS, SAYCE confiere una licencia de uso, única no exclusiva e intransferible, para la comunicación pública de las obras de su repertorio en:

Radio:

Representante legal/propietario(a): ARIAS CARDENAS JORGE WASHINGTON	
Razón Social: ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.	Tipo de medio: RADIO- RADIO ESTUDIO 90.9 FM
Frecuencia/Tipo/Canal/Tipo de A/V/URL: 90.9 FM	RUC: 2390015693001
Provincia/Ciudad: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO	Teléfono: 0994876518
Dirección: AV. VÍCTOR ALFONSO LÓPEZ 15C Y CALLE PANAMA	
Mail del usuario: caraf13d@hotmail.com	Factura N°: 27929
	Vigencia Año 2021

Esta licencia no comprende la presentación en vivo de artistas, intérpretes, puesto que esta actividad requiere de autorización expresa y concertada previamente.

TERCERA.- PLAZO: El plazo de la licencia de uso a que se refiere la cláusula primera, es de un año calendario y que se contará a partir del zero de enero al 31 de diciembre de cada año.

CUARTA.- PLAZO: Los derechos económicos de las obras licenciadas se cancelarán dentro del primer trimestre de cada año, conforme las tarifas aprobadas por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IPI), que constan en el R.O. N° 833 del 3 de marzo del 2012 o el que se encuentre vigente a la fecha.

Por el otorgamiento de esta licencia anual, de conformidad al pliego tarifario vigente de SAYCE, el USUARIO debe cancelar el valor establecido en la factura referida en la cláusula segunda del presente documento y que se entrega como comprobante de pago debidamente autorizado por el SAYCE.

FORO SAYCE



JUAN CARLOS TRUJILLO
DE ARIAS CARDENAS



Si necesita más información o desea más detalles, comuníquese con nosotros al correo electrónico: info@sayce.com.ec

SAYCE MATRIZ: Av. República 500 y Pasaje Carillon 101F, Pucallpa, Santa Fe de Oros, Tarma. Telf: (02) 240 7029 EXT. 335 | www.sayce.com.ec

INDICIO / APLICACIONES Y MECANISMOS PARTICIPACION CIUDADANA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mostrar 1/3 | Imprimir

Buscar

#	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORMA DE USO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	MONEDA DE VERIFICACIÓN DEL MONEDERO EN LA TABLA DE LA INSTITUCIÓN	
1	CONSEJO CONSULTIVO	NO	0	NO APLICA	Ver
2	CONSEJO CONSULTIVO	NO	0	NO APLICA	Ver
3	OPINIÓN	NO	0	NO APLICA	Ver

Anterior 1 Siguiente



ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.

RUC: 2390015693001

Av. Víctor Alfonso López y calle Panamá, teléfonos: 3751 593, celular 0997 150 669

Web: www.canal909.com E-mail: canal909@hotmail.com

Santo Domingo-Ecuador



Pregunta 3: ¿En qué horario suele escuchar con mayor frecuencia Radio?

Opción	Respuestas	Porcentaje
Noche (18h00 – 22h00)	7	50,00%
Mañana (06h00 – 12h00)	4	28,57%
Tarde (12h00 – 18h00)	3	21,43%

Análisis: El horario nocturno registra la mayor audiencia con el 50% de las respuestas, constituyéndose en la franja horaria estratégica para la difusión de contenidos de mayor impacto.

Pregunta 4: ¿Por qué medio le gustaría interactuar más con un programa de Radio?

Opción	Respuestas	Porcentaje
WhatsApp	5	57,14%
Redes sociales	3	21,43%
Llamadas telefónicas en vivo	2	14,29%
Mensajes de texto	1	7,14%

Análisis: WhatsApp se posiciona como el principal canal de interacción preferido por la audiencia, por lo que se recomienda fortalecer este mecanismo de comunicación para incrementar la participación ciudadana.

Pregunta 5: ¿Qué tipo de programas le gustaría que incorpore la Radio en su programación?

Opción	Respuestas	Porcentaje
Programas de entretenimiento y concursos	7	50,00%
Noticias y actualidad local	3	21,43%
Programas educativos e informativos	1	7,14%
Programas musicales en vivo	1	7,14%
Espacios de opinión y participación ciudadana	1	7,14%

Análisis: La principal demanda de la ciudadanía corresponde a la incorporación de programas de entretenimiento y concursos, seguida de contenidos relacionados con noticias y actualidad local.

3. PRINCIPALES HALLAZGOS

- El contenido musical continúa siendo el principal interés de la audiencia. • La música cristiana y tropical son los géneros de mayor aceptación. • La franja horaria nocturna concentra el mayor número de oyentes.
- WhatsApp es el canal preferido para la interacción ciudadana. • Existe interés por incorporar nuevos espacios de entretenimiento y concursos.



ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.

RUC: 2390015693001

Av. Víctor Alfonso López y Calle Panamá, teléfono: 3751 593, celular 0997 150 660

Web: www.canal909.com E-mail: canal909@hotmail.com

Santo Domingo-Ecuador



4. CONCLUSIONES

• Radio Estudio 90.9 FM mantiene una audiencia interesada principalmente en contenidos musicales e informativos. • La ciudadanía demanda mecanismos ágiles de participación e interacción. • Los resultados obtenidos permiten orientar la programación hacia las preferencias reales de la audiencia. • La consulta ciudadana fortalece la toma de decisiones institucionales y la mejora continua del servicio de comunicación.

5. COMPROMISOS INSTITUCIONALES 2026

• Fortalecer la programación musical de acuerdo con las preferencias identificadas. • Incrementar espacios de entretenimiento y concursos. • Potenciar la difusión de noticias y acontecimientos locales. • Mejorar la interacción con la audiencia mediante WhatsApp y redes sociales. • Mantener mecanismos permanentes de consulta ciudadana para evaluar la calidad de la programación.

PhD. David Alejandro Arias Chávez
Responsable del Proceso de
Rendición de Cuentas 2025

ÍNDICE / APLICACIONES / FASES

#	FASE	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁGINA DE FASE	DESCRIBIR LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL ÍNDICE DE VERIFICACIÓN
1	FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	01	Se define el equipo responsable de coordinar, operar y dar seguimiento a todos los actividades del proceso de rendición de cuentas.	Rendición de cuentas 2025
2	FASE 2	DESARROLLO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	02	Se planifica las actividades, el cronograma, los responsables y los mecanismos de participación ciudadana que se implementarán durante el proceso.	Rendición de cuentas 2025
3	FASE 3	ELABORACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	03	Se recopila, analiza y verifica la información sobre la gestión realizada durante el período evaluado, incluyendo resultados, logros y cumplimiento de objetivos.	Rendición de cuentas 2025
4	FASE 4	LEVANTAMIENTO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 POR EL CIUDADANO	04	Se ingresa la información institucional en el formulario oficial suministrado por el CIJOC, conforme a los lineamientos establecidos.	Rendición de cuentas 2025
5	FASE 5	ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	05	Se elabora el informe consolidando la información de la gestión implementada durante el periodo, transparente y verificable.	Rendición de cuentas 2025
6	FASE 6	COSELECCIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	06	El informe es revisado, validado y aprobado por los autoridades y representantes involucrados antes de su difusión pública.	Rendición de cuentas 2025
7	FASE 7	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS TRÁMITE DE DIFUSIÓN MEDIOS	07	El informe se pone a disposición de la ciudadanía mediante los diferentes medios de comunicación y plataformas institucionales.	Rendición de cuentas 2025
8	FASE 8	PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	08	Se genera el evento de rendición de cuentas, definiendo fecha, modalidad, actividades y herramientas para la participación ciudadana.	Rendición de cuentas 2025
9	FASE 9	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANA	09	Se desarrolla el evento público donde se presenta el informe de gestión y se atienden las inquietudes, observaciones y sugerencias de la ciudadanía.	Rendición de cuentas 2025
10	FASE 10	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	10	Se identifican a los puntos del informe donde se incorporaron o fueron recibidos por la ciudadanía como parte del proceso de mejora continua.	Rendición de cuentas 2025
11	FASE 11	ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO TRÁMITE DEL SISTEMA	11	Se genera el informe final y la documentación de soporte de la información actual del CIJOC, cumpliendo formalmente el proceso de rendición de cuentas.	Rendición de cuentas 2025
12	FASE 12	CIERRE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	12	Se realiza el cierre del proceso de rendición de cuentas, evaluando los resultados y planificando las actividades para el próximo periodo.	Rendición de cuentas 2025

**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DISEÑO DE LA PROPUESTA
DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 Fase 1****ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES**

En la ciudad de Santo Domingo, a los 9 días del mes de marzo de 2026, siendo las 16h00 horas, el señor JORGE WASHINGTON ARIAS CÁRDENAS, en calidad de Representante Legal de ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES, deja constancia del cumplimiento de las actividades correspondientes a la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

PRIMERO: ANTECEDENTES

La Rendición de Cuentas constituye un proceso participativo, transparente y de carácter obligatorio mediante el cual las instituciones informan a la ciudadanía sobre la gestión realizada, los resultados obtenidos y el uso de los recursos administrados durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En cumplimiento de esta obligación, ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES inició el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

SEGUNDO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Considerando la estructura organizacional de la institución, se designa al señor DAVID ALEJANDRO ARIAS CHÁVEZ como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, quien tendrá a su cargo la coordinación y ejecución de las actividades establecidas dentro del proceso.

Las responsabilidades asignadas son las siguientes:

- Coordinar el proceso de Rendición de Cuentas 2025.
- Recopilar y consolidar la información institucional requerida.
- Coordinar la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.
- Supervisar la publicación y difusión de la información institucional.
- Coordinar los mecanismos de participación ciudadana.
- Organizar el espacio de deliberación pública.
- Sistematizar los aportes ciudadanos recibidos.
- Gestionar el registro y entrega del informe en la plataforma informática del CPCCS.

TERCERO: CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el propósito de garantizar el cumplimiento adecuado de la normativa vigente, se realizó la capacitación correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas, revisando los lineamientos, procedimientos, cronogramas y requisitos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La capacitación permitió fortalecer los conocimientos necesarios para la ejecución correcta de cada una de las fases contempladas dentro del proceso.

CUARTO: DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Una vez designado el responsable y revisados los lineamientos emitidos por el CPCCS, se procedió al diseño de la propuesta metodológica para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Para tal efecto se establecieron las siguientes actividades:

- Recopilación de información institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
- Evaluación de la gestión institucional desarrollada durante el periodo informado.
- Elaboración y validación del Informe de Rendición de Cuentas.
- Publicación de la información de rendición de cuentas en la página web institucional.
- Difusión de la convocatoria ciudadana mediante redes sociales institucionales.
- Implementación de mecanismos de participación ciudadana mediante formularios digitales.
- Organización y desarrollo del evento de deliberación pública.
- Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe final.
- Registro y presentación del informe a través del sistema virtual del CPCCS.

QUINTO: RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Como parte de la planificación del proceso, se dispuso la recopilación de toda la documentación, información administrativa, financiera, técnica y comunicacional necesaria para sustentar la gestión institucional correspondiente al año 2025.

La información recopilada servirá como base para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas y para garantizar la transparencia de la gestión institucional ante la ciudadanía.

SEXTO: MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

Se definió que la información correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas será difundida a través de la página web institucional y de las redes sociales oficiales, garantizando el acceso oportuno de la ciudadanía a la información pública.

Asimismo, se estableció la implementación de herramientas digitales para la recepción de observaciones, comentarios y sugerencias ciudadanas que permitan fortalecer la participación de la comunidad en el proceso.

SÉPTIMO: CIERRE

Con las acciones descritas en la presente acta, ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES da cumplimiento a la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025, referente a la conformación del equipo responsable y al diseño de la propuesta metodológica para la ejecución del proceso.



ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.

RUC: 2390015693001

Av. Víctor Alfonso López y calle Panamá, teléfonos: 3751 593, celular 0997 150 669

Web: www.canal45sd.com E-mail: canal45sd@hotmail.com

Santo Domingo-Ecuador



Para constancia de lo actuado, se firma la presente acta en la ciudad y fecha antes indicadas.

Santo Domingo, 9 de Marzo de 2026.

Jorge Washington Arias Cárdenas
Representante Legal
ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES

PhD. David Alejandro Arias Chávez
Responsable del proceso de
rendición de cuentas 2025

ACTA DE EJECUCIÓN DE LA FASE 2 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES

En la ciudad de Santo Domingo, a los 3 días del mes de abril de 2026, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se deja constancia de las actividades desarrolladas dentro de la Fase 2 del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

PRIMERO: ANTECEDENTES

En cumplimiento del cronograma institucional aprobado para el proceso de Rendición de Cuentas 2025, se procedió a ejecutar las actividades relacionadas con la evaluación de la gestión institucional, recopilación de información, elaboración del informe y validación interna de los resultados obtenidos durante el período fiscal 2025.

SEGUNDO: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Se realizó la recopilación, revisión y análisis de la información institucional correspondiente a la gestión desarrollada durante el ejercicio fiscal 2025.

Para este efecto se revisaron los registros administrativos, financieros, operativos y comunicacionales generados durante el período informado, permitiendo evaluar el cumplimiento de objetivos, actividades ejecutadas y resultados alcanzados.

La información recopilada fue validada y consolidada para su incorporación en el Informe de Rendición de Cuentas.

TERCERO: RECOPIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN

Se recopiló la documentación institucional necesaria para respaldar la gestión realizada durante el período 2025, incluyendo:

- Información administrativa. • Información financiera. • Registros de actividades comunicacionales. • Evidencias de gestión institucional. • Indicadores de cumplimiento. • Información publicada en medios institucionales. • Documentación de respaldo requerida por el CPCCS.

La información fue organizada y sistematizada para garantizar la transparencia y veracidad de los datos reportados.

CUARTO: LLENADO DEL FORMULARIO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con base en la información recopilada y validada, se procedió al llenado del formulario oficial de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En dicho formulario se registraron los datos institucionales, resultados de gestión, mecanismos de participación ciudadana y demás información requerida por la normativa vigente.

QUINTO: REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Una vez completado el proceso de recopilación y análisis de la información, se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

El informe contiene:

- Información general de la institución.
- Principales actividades desarrolladas.
- Resultados obtenidos durante el período.
- Gestión administrativa y operativa.
- Mecanismos de participación ciudadana.
- Evidencias de cumplimiento institucional.
- Información requerida por el CPCCS.

SEXTO: SOCIALIZACIÓN INTERNA DEL INFORME

Concluida la elaboración del informe, el documento fue puesto en conocimiento del Representante Legal y del responsable del proceso de Rendición de Cuentas para su revisión y validación.

Durante esta etapa se verificó la consistencia de la información, el cumplimiento de los requisitos establecidos por el CPCCS y la correcta incorporación de los datos institucionales.

SÉPTIMO: APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Luego de la revisión correspondiente, se aprobó el Informe de Rendición de Cuentas 2025, autorizando su publicación y posterior socialización con la ciudadanía dentro de las fases siguientes del proceso.

Se deja constancia de que la información contenida en el informe refleja la gestión institucional realizada durante el ejercicio fiscal 2025 y cuenta con los respectivos documentos de respaldo.

OCTAVO: CIERRE

Con las actividades descritas en la presente acta, ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES da cumplimiento a la Fase 2 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente a:

- Evaluación de la Gestión Institucional.
- Llenado del Formulario del Informe de Rendición de Cuentas.
- Redacción del Informe de Rendición de Cuentas.
- Socialización Interna y Aprobación del Informe.



ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.

RUC: 2390015693001

Av. Víctor Alfonso López y calle Panamá, teléfonos: 3751 593, celular 0997 150 669

Web: www.canal41sd.com E-mail: canal41sd@hotmail.com

Santo Domingo-Ecuador



Para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta.

Santo Domingo, 3 de Abril de 2026.

Ing. Jorge Washington Arias Cárdenas
Representante Legal
ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES

Ph.D David Alejandro Arias Chávez
RESPONSABLE DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ACTA DE EJECUCIÓN DE LA FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
DIFUSIÓN DEL INFORME, DELIBERACIÓN PÚBLICA E INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS
ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES

En la ciudad de Santo Domingo, a los 31 días del mes de junio de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se deja constancia de las actividades desarrolladas dentro de la Fase 3 del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

PRIMERO: ANTECEDENTES

Una vez concluida la elaboración y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2025, la institución procedió a ejecutar las actividades de difusión, participación ciudadana y deliberación pública previstas en la normativa vigente.

SEGUNDO: DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el propósito de garantizar el acceso a la información pública y promover la participación ciudadana, se difundió el Informe de Rendición de Cuentas mediante los canales institucionales disponibles.

La información correspondiente al proceso fue publicada en la página web institucional y se realizaron publicaciones en las redes sociales oficiales de la institución, informando a la ciudadanía sobre la disponibilidad del informe y el desarrollo del proceso de deliberación pública.

TERCERO: CONVOCATORIA A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, se efectuó la convocatoria pública a través de las redes sociales institucionales, invitando a la ciudadanía a participar en el evento de deliberación del Informe de Rendición de Cuentas 2025.

La convocatoria informó que el evento se desarrollaría el día domingo 31 de mayo de 2026 a las 20h30, permitiendo que la ciudadanía conozca oportunamente la fecha, hora y mecanismos de participación.

CUARTO: PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO

Para el desarrollo del evento de deliberación pública se establecieron los procedimientos logísticos y técnicos necesarios para garantizar la participación ciudadana.

Adicionalmente, se implementó un formulario digital destinado a la recepción de observaciones, comentarios, consultas y sugerencias de la ciudadanía respecto de la gestión institucional informada.

Este mecanismo permitió recopilar de forma ordenada los aportes ciudadanos y facilitar su posterior sistematización.

QUINTO: REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA

De conformidad con la convocatoria realizada, el día domingo 31 de mayo de 2026, a las 20h30, se llevó a cabo el evento de deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Durante el evento se expusieron los principales resultados de la gestión institucional, las actividades desarrolladas durante el año 2025 y los mecanismos implementados para garantizar la transparencia y la participación ciudadana.

Asimismo, se habilitaron los espacios correspondientes para que la ciudadanía pudiera formular observaciones, comentarios y sugerencias relacionadas con la gestión presentada.

SEXTO: CUMPLIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO

Se deja constancia de que el proceso de deliberación pública y presentación del Informe de Rendición de Cuentas fue realizado dentro de los plazos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el período correspondiente.

SÉPTIMO: RECEPCIÓN E INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS

Como resultado de los mecanismos de participación implementados, se recibieron aportes ciudadanos mediante el formulario digital habilitado para este fin.

Los comentarios, observaciones y sugerencias recibidos fueron revisados y analizados por el responsable del proceso de Rendición de Cuentas.

Una vez evaluados, los aportes pertinentes fueron incorporados al informe final como parte del proceso de mejora continua y fortalecimiento de la gestión institucional.

OCTAVO: CIERRE

Con las actividades descritas en la presente acta, ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES da cumplimiento a la Fase 3 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente a:

- Difusión del Informe de Rendición de Cuentas.
- Convocatoria y planificación de la deliberación pública.
- Realización del evento de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Cumplimiento de los plazos establecidos por el CPCCS.
- Recepción e incorporación de aportes ciudadanos.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta.

Santo Domingo, 31 de mayo de 2026.



Ing. Jorge Washington Arias Cárdenas
Representante Legal
ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES



PhD. David Alejandro Arias Chávez
Responsable del Proceso de
Rendición de Cuentas 2025

INICIO / APLICACIONES / DATOS

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#	FORMULARIO DE SEGURO LA OBSERVACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES	GÉNERO	EDADES Y NACIONALIDADES											
				masculino	femenino	otro	no sabe	menor de 18 años	entre 18 y 24 años	entre 25 y 34 años	entre 35 y 44 años	entre 45 y 54 años	entre 55 y 64 años		
1	23000000	12		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

INICIO / APLICACIONES / INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS

Añade

#	DE DONDE LOS APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	ENCUENTRO EL APORTES CIUDADANOS EN LA CIUDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE COMUNICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESEÑAS	LINK AL MENÚ DE COMUNICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA INSTITUCIÓN		
1	1. Aportar los ingresos destinados a realizar los servicios de los departamentos, con el propósito de favorecer la calidad del procedimiento de trabajo en la comunidad. 2. Favorecer la participación de ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas realizada por la institución.	02	15/05/2026	1. Las autoridades y personal de los departamentos involucrados la publicación de la carta de misión de los departamentos, actualizada información relacionada con la participación ciudadana, en los departamentos involucrados, tales como, educación y del orden ciudadano. 2. Que los departamentos de la programación educativa, involucrados en el proceso de entrega de servicios, como la educación de la salud, la salud pública, la salud mental, la salud reproductiva y la salud sexual, la salud materna y la salud infantil y la salud de los adolescentes.	Link al menú de comunicación publicado en la página de la institución		



ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.

RUC: 2390015693001

Av. Víctor Alfonso López y calle Panamá, teléfonos: 3751 593, celular 0997 150 669

Web: www.canal41sd.com E-mail: canal41sd@hotmail.com

Santo Domingo-Ecuador



INFORME DE INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR

RADIO ESTUDIO 90.9 FM

Período de Rendición de Cuentas: 2025

Antecedentes

En cumplimiento de lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), Radio Estudio 90.9 FM desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, garantizando la participación ciudadana mediante los mecanismos establecidos para la recepción de opiniones, sugerencias y recomendaciones.

Como resultado del proceso de deliberación pública efectuado en la rendición de cuentas del año anterior, la ciudadanía presentó varios aportes orientados al fortalecimiento de la programación y al mejoramiento continuo del servicio de comunicación que brinda la emisora.

Aportes ciudadanos recibidos

Durante el proceso anterior se registraron las siguientes recomendaciones:

1. Ampliar los espacios destinados a noticias locales dentro de los microinformativos, con el propósito de fortalecer la difusión de acontecimientos de interés para la comunidad.
2. Incrementar la programación de música romántica actual, atendiendo las preferencias manifestadas por la audiencia.

Incorporación de los aportes

En atención a las sugerencias recibidas, Radio Estudio 90.9 FM incorporó dichas recomendaciones dentro de su planificación operativa, ejecutando las siguientes acciones:

- Se fortaleció el contenido de los microinformativos mediante la ampliación de la cobertura de noticias locales, priorizando información relacionada con acontecimientos comunitarios, actividades institucionales, culturales, educativas y de interés ciudadano.
- Se realizó una actualización de la programación musical, incrementando la difusión de música romántica contemporánea, con el objetivo de responder a las preferencias expresadas por la audiencia y mejorar la satisfacción de los radioescuchas.



ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.

RUC: 2390015693001

Av. Víctor Alfonso López y calle Panamá, teléfonos: 3751 595, celular 0997 150 669

Web: www.canal909.com E-mail: canal909@hotmail.com

Santo Domingo-Ecuador



Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del vínculo entre la emisora y la ciudadanía, promoviendo una programación más participativa y alineada con las necesidades e intereses de la comunidad.

Conclusión

Radio-Estudio 90.9 FM reafirma su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua de sus servicios, incorporando los aportes recibidos durante el proceso de Rendición de Cuentas como una herramienta fundamental para fortalecer la gestión institucional y consolidar una comunicación cercana, plural y orientada al servicio de la comunidad.

Responsable del proceso

El presente informe es elaborado como parte del proceso de Rendición de Cuentas 2025, bajo la responsabilidad de:

Ph.D. David Alejandro Arias Chávez
Responsable del Proceso de
Rendición de Cuentas 2025

INICIO / APLICACIONES / RECLAMOS PRESENTADOS

RECLAMOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA, Reglamento General LOC Art. 29

[+ Añadir](#)

Muestra: 12 | Registros

	NÚMERO DE RECLAMOS PRESENTADOS	TIPO DE RECLAMO	CANTIDAD DE RECLAMOS FINANCIEROS (PAQUEL, VIAJERO)	CANTIDAD DE RECLAMOS RESERVANTES (PAQUEL, VIAJERO)	UNA MANEJO VERIFICACIÓN		
1.	2.	NO SE RECIBIERON APORTES	3.	4.	NO APLICA	Editar	Eliminar

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

[Anterior](#) [Siguiente](#)

INICIO / APLICACIONES / PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL						
#	TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTADA
1	1	2	3	4	5	6

INICIO / APLICACIONES / CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LOOPCE AL 12 NUMERAL 12						
#	LABORALES	TRIBUTARIAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN			
1	2	3	Ejemplo: https://www.gub.uy/portal/verificar/obligaciones/2025			

INICIO / APLICACIONES / PROCESOS DE CONTRATACIÓN

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS						
Esta matriz aplica para todos los sujetos obligados que son parte del sector público						
+ Añadir						
#	TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
1	NOT SE REALIZÓ CON CONTRATACIONES	Se está en Proceso	Se está en Proceso	Se está en Proceso	Se está en Proceso	NOT APLICABLE
		2	3	4	5	+ Eliminar

INICIO / APLICACIONES / ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES

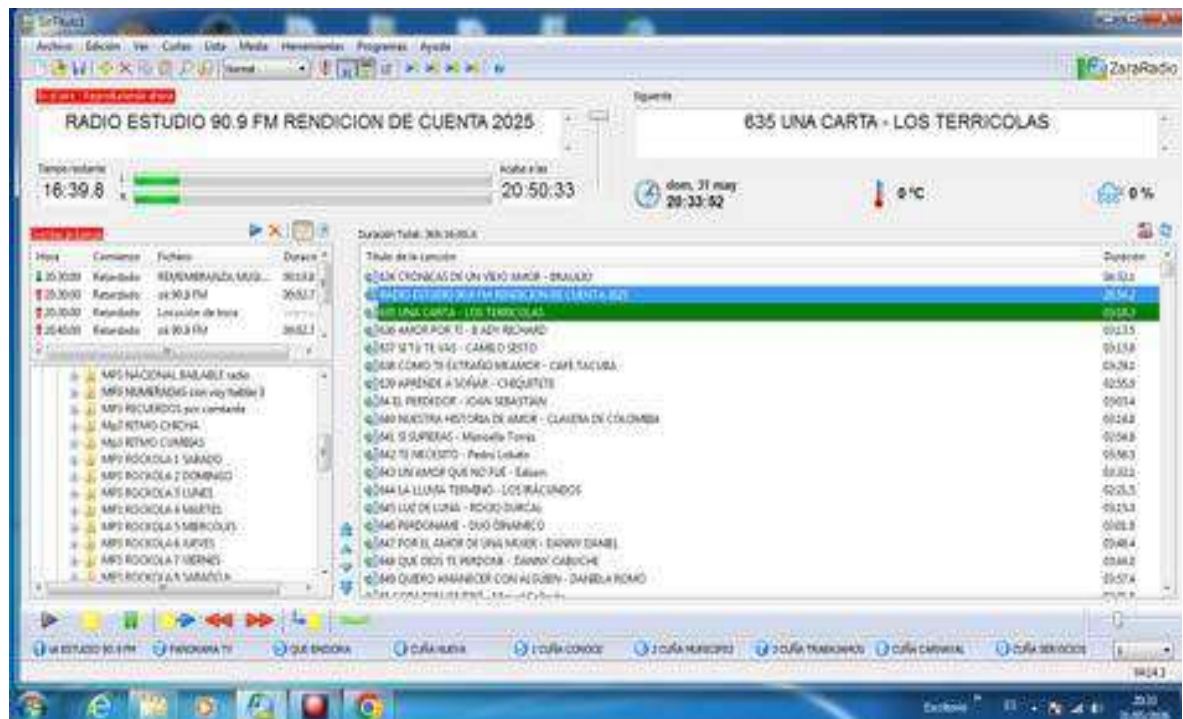
ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES						
Esta matriz aplica para todos los sujetos obligados que son parte del sector público						
+ Añadir						
#	TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN		
1	ENAJENACIÓN	INMUEBLE	1	INMUEBLE		
				+ Eliminar		

INICIO / APLICACIONES / INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES

+ Añadir						
#	ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO SE INCORPORA DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO SE INCORPORA DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	CONTRACCIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	NO SE RECOMIENDAN RECOMENDACIONES EN EL AÑO ANTERIOR	SI	SI	1	NO APLICABLE	+ Eliminar

7. VIDEO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

https://drive.google.com/file/d/1VbMCRPHVbt-8CxGPzADXF5zP1E_jyJF/view?usp=sharing



Link de la convocatoria en las redes sociales:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=122095634493347996&id=61590439888415&rdid=S8JtYHVAWicBs63u#



8. ANEXOS

9.1 Registro Único de Contribuyentes, RUC

SRI		Certificado Registro Único de Contribuyentes
Razón Social ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.		Número RUC 2390015693001
Representante legal - ARIAS CARDENAS JORGE WASHINGTON		
Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	Artesano No registra
Fecha de registro 03/12/2013	Fecha de actualización 22/03/2022	Inicio de actividades 22/11/2013
Fecha de constitución 22/11/2013	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 4 / SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO
Domicilio tributario		
Ubicación geográfica		
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO		
Parroquia: BOMBOLI		
Dirección		
Barrio: LOTIZACION BOMBOLI Calle: AV. VICTOR ALFONSO LOPEZ Número: 15C		
Intersección: CALLE PANAMA Referencia: FRENTE AL CONJUNTO HABITACIONAL PORTOFINO		
Medios de contacto		
Celular: 0997150669		
Actividades económicas		
- J61200104 - TRANSMISIÓN DE SONIDO, IMÁGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACIÓN POR ESTACIONES DE DIFUSIÓN Y RETRANSMISIÓN. (TRANSMISIONES DE RADIO Y TV, POR ESTACIONES REPELIDORAS).		
- M73100103 - CREACIÓN E INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN PROGRAMAS DE RADIO.		
- M73100104 - CREACIÓN E INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN PROGRAMAS DE TELEVISIÓN.		
- M73100201 - CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD AL AIRE LIBRE EN CARTELES, TABLEROS, BOLETINES Y CARTELERAS.		
Establecimientos		
Abiertos 1	Cerrados 0	

1/2

www.sri.gob.ec

Razón Social
ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.

Número RUC
2390015693001

Obligaciones tributarias

- 2011 - DECLARACIÓN DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES Y DE COMPOSICIÓN SOCIETARIA (REBEFICS ANUAL)
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

1 Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1267141616037367
Fecha y hora de emisión: 30 de diciembre de 2025 19:40
Versión del SP: 10.1.2.143

Valor del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. RAC-DGERDCC-15-00000112, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 652 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, máxime que la puede verificar en la página transaccional SUI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

9.2 Certificado de Cumplimiento Tributario

SRI

Certificado
Cumplimiento Tributario

12 de abril de 2026

Contribuyente:
ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.
RUC: 2390015693001
Ciudad: -

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo, el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.**, con RUC: **2390015693001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunique para los fines pertinentes:

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación: SRI0012046000180072
Fecha y hora de emisión: 12/04/2026 11:27:44 AM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGRI-RD/CAC15-00000217, publicada en el Portal Suplemento del Registro Oficial 452 del 16 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Movi.

www.sri.gob.ec

9.3 Certificado de Cumplimiento Patronal



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ARIAS CARDENAS JORGE WASHINGTON, representante legal de la empresa ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A. con RUC No. 2390015683001 y dirección CENTRO, AV VICTOR ALFONSO LOPEZ, 15 C. CALLE PANAMA, FRENTE A PORTO FINO, NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraron registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.




Abg. Vinícius Coloma Garza
DIRECTOR NACIONAL DE RECALIDAD Y GESTIÓN DE CARTERA

Emitido el 12 de abril de 2026

Validez del Certificado 30 días

9.4 Formulario 101 Impuesto a la Renta 2025



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Identificación: 2390015693001
Razon Social: ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.

Identificación Representante Legal: 1703669331
Razon Social Representante Legal: ARIAS GARDENAS JORGE WASHINGTON

Identificación Contador: 1717288904001
Razon Social Contador: VELEZ PILLA YADIRA MARCELA

Periodo Fiscal: AÑO 2005
Tipo Declaración: ORIGINAL

Formulario Sustituye:
Estado de la Declaración: CUMPLIDA

OPERACIONES COMERCIALES Y RELACIONES LABORALES VINCULADAS ENTRE SI

CON IMPUESTOS RELACIONADOS CON EL ICA

Operaciones de arrendamiento	001	0.00
Operaciones de compraventa	004	0.00
Operaciones de regalías	005	0.00
Operaciones de seguros	006	0.00
Operaciones de servicios	007	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	008	0.00

CON IMPUESTOS RELACIONADOS EN FAVOR DE TERCEROS: SUBSIDIOS DE MENOR IMPOSICION Y RESERVAS FISCALES PREFERENTES

Operaciones de arrendamiento	001	0.00
Operaciones de compraventa	004	0.00
Operaciones de regalías	005	0.00
Operaciones de seguros	006	0.00
Operaciones de servicios	007	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	008	0.00

CON IMPUESTOS RELACIONADOS EN OTROS SUBSIDIOS O RESERVAS DEL ESTADO

Operaciones de arrendamiento	001	0.00
Operaciones de compraventa	004	0.00
Operaciones de regalías	005	0.00
Operaciones de seguros	006	0.00
Operaciones de servicios	007	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	008	0.00

TOTAL OPERACIONES CON IMPUESTOS RELACIONADOS

¿Ha sido por medio de aplicación de alguno de los arts. de la Ley 1021?

OPERACIONES CON IMPUESTOS RELACIONADOS

¿Ha sido por medio de aplicación de alguno de los arts. de la Ley 1021?

DECLARACION FINANCIERA

No tiene obligación

Operaciones de arrendamiento

Operaciones de compraventa

OPERACIONES COMERCIALES Y RELACIONES LABORALES VINCULADAS ENTRE SI

OPERACIONES COMERCIALES Y RELACIONES LABORALES VINCULADAS ENTRE SI

La información ingresada en la Base de Datos del SRI, conforma la declaración realizada por el contribuyente

CODIGO VERIFICADOR: 00000000000000000000
NUMERO SERIAL: 00000000000000000000
FECHA DE CADUCIDAD: 25-04-2006
PAGINA: 1

[illegible]



Declarar	327	0.00
Declarar	328	0.00
RELACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)		
RELACIONADAS		
Cuentas	329	0.00
Del exterior	330	0.00
NO RELACIONADAS	331	0.00
Cuentas	332	0.00
Del exterior	333	0.00
Credito a favor		
Préstamo Conómico de Obligaciones Externas	334	0.00
Otras Préstamos Externos	335	0.00
A corto plazo	336	0.00
A largo plazo	337	0.00
Préstamo Conómico de Arrendamientos Financieros Por Pagar	338	0.00
Préstamo Conómico por Arrendamientos	339	0.00
Préstamo a la Tercera Parte Por Pagar del Empleado	340	0.00
Préstamos Conómicos por Recaudación a los Empleados		
Préstamos otorgados por pagar por empresa	341	0.00
Cuentas de Préstamos	342	0.00
Otros Préstamos Conómicos Por Recaudación a Empleados	343	0.00
Préstamos NO Conómicos		
Por garantía	344	0.00
Por desembolsos	345	0.00
Por garantías financieras	346	0.00
Por modificaciones de registros	347	0.00
Por distribuciones a socios	348	0.00
Por otros	349	0.00
Por préstamos otorgados a socios en una continuación de negocio	350	0.00
Otros	351	0.00
Préstamos por Recaudación de Impuestos		
Arrendamiento de bienes	352	0.00
Subvenciones del Gobierno	353	0.00
Otros	354	0.00
Otros Préstamos Conómicos		
Transferencias de dinero y préstamos por otros	355	0.00
Otros	356	0.00
TOTAL PRÉSTAMOS CONÓMICOS		
	357	0.00
PRÉSTAMOS CONÓMICOS		
CLAVES Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CONÓMICOS		
CLAVES Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CONÓMICOS		
RELACIONADAS		
Cuentas	358	0.00
Del exterior	359	0.00
NO RELACIONADAS	360	0.00
Cuentas	361	0.00
Del exterior	362	0.00
RELACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)		
RELACIONADAS		
Cuentas	363	0.00
Del exterior	364	0.00
NO RELACIONADAS	365	0.00
Cuentas	366	0.00
Del exterior	367	0.00
Credito a favor		
Préstamo Conómico de Obligaciones Externas	368	0.00
Otras Préstamos Externos	369	0.00
A corto plazo	370	0.00
A largo plazo	371	0.00
Préstamo Conómico de Arrendamientos Financieros Por Pagar	372	0.00
Préstamo Conómico por Arrendamientos	373	0.00
Préstamo a la Tercera Parte Por Pagar	374	0.00
Préstamos Conómicos por Recaudación a los Empleados		
Préstamos otorgados por pagar por empresa	375	0.00
Cuentas de Préstamos	376	0.00
Otros Préstamos Conómicos Por Recaudación a Empleados	377	0.00
Préstamos NO Conómicos		
Por garantía	378	0.00
Por desembolsos	379	0.00
Por garantías financieras	380	0.00
Por modificaciones de registros	381	0.00
Por distribuciones a socios	382	0.00
Por otros	383	0.00
Por préstamos otorgados a socios en una continuación de negocio	384	0.00
Otros	385	0.00
Préstamos por Recaudación de Impuestos		
Arrendamiento de bienes	386	0.00
Subvenciones del Gobierno	387	0.00
Otros	388	0.00
Otros Préstamos Conómicos		
Transferencias de dinero y préstamos por otros	389	0.00
Otros	390	0.00
TOTAL PRÉSTAMOS CONÓMICOS		
	391	0.00
La información reportada en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
38000000000000000000	47000000000000000000	31-03-2024
		PÁGINA
		7
Declarar	392	0.00
CLAVES Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CONÓMICOS		
CLAVES Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CONÓMICOS		
RELACIONADAS		
Cuentas	393	0.00
Del exterior	394	0.00
NO RELACIONADAS	395	0.00
Cuentas	396	0.00
Del exterior	397	0.00
RELACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)		
RELACIONADAS		
Cuentas	398	0.00
Del exterior	399	0.00
NO RELACIONADAS	400	0.00
Cuentas	401	0.00
Del exterior	402	0.00
Credito a favor		
Préstamo Conómico de Obligaciones Externas	403	0.00
Otras Préstamos Externos	404	0.00
A corto plazo	405	0.00
A largo plazo	406	0.00
Préstamo Conómico de Arrendamientos Financieros Por Pagar	407	0.00
Préstamo Conómico por Arrendamientos	408	0.00
Préstamo a la Tercera Parte Por Pagar	409	0.00
Préstamos Conómicos por Recaudación a los Empleados		
Préstamos otorgados por pagar por empresa	410	0.00
Cuentas de Préstamos	411	0.00
Otros Préstamos Conómicos Por Recaudación a Empleados	412	0.00
Préstamos NO Conómicos		
Por garantía	413	0.00
Por desembolsos	414	0.00
Por garantías financieras	415	0.00
Por modificaciones de registros	416	0.00
Por distribuciones a socios	417	0.00
Por otros	418	0.00
Por préstamos otorgados a socios en una continuación de negocio	419	0.00
Otros	420	0.00
Préstamos por Recaudación de Impuestos		
Arrendamiento de bienes	421	0.00
Subvenciones del Gobierno	422	0.00
Otros	423	0.00
Otros Préstamos Conómicos		
Transferencias de dinero y préstamos por otros	424	0.00
Otros	425	0.00
TOTAL PRÉSTAMOS CONÓMICOS		
	426	0.00
La información reportada en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
38000000000000000000	47000000000000000000	31-03-2024
		PÁGINA
		8



[illegible]

[illegible]

40

1.001	175.00
1.001	175.00

PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS - Gravadas con tarifa diferente de 9% de IVA			
Descripción	Valor a Pagar - De Pagos		
SI CON NO RELACIONADO(S)	0		

OTROS GASTOS - Otros			
Descripción	Código	Valor	Valor a Pagar
SI CON NO RELACIONADO(S)	175.00	175.00	0

OTROS GASTOS - Mantenimiento y reparaciones			
Descripción	Código	Valor	Valor a Pagar
SI CON NO RELACIONADO(S)	84.04	0	0

OTROS INGRESOS - Otros		
Descripción	Código	Valor a Pagar - De Pagos
SI CON NO RELACIONADO(S)	1.001.02	0

	La información reportada en la base de datos del IRS, confirma la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA DE CALIFICACIÓN	PÁGINA
	54001 CUSM14916224	873229732435	25-04-2025	21



PhD. David Alejandro Arias Chávez
Responsable del Proceso de
Rendición de Cuentas 2025